



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Autorizar la designación de Ledesma, María Belén como personal esencial del Colegio Nacional de Monserrat por la cuarentena EX-2020-00091129- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La necesidad de autorizar, de manera excepcional y restrictiva, a la agente LEDESMA, María Belén (Legajo N° 80.198) para realizar tareas inherentes en la Biblioteca del Colegio Nacional de Monserrat, en la cual se desempeña, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del DECNU-2020-297-APN-PTE, en particular por lo prescripto en el artículo 6 punto 2.

La Resolución Rectoral N° 423/2020 la cual delega a los Directores de Colegios Preuniversitarios la facultad de autorizar a personal de revista para mantener la provisión de los servicios esenciales.

Lo solicitado por la Vicedirección de Gestión y Planificación Institucional.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Designar como personal esencial del Colegio Nacional de Monserrat a la siguiente agente, quien tendrá autorización para concurrir a las instalaciones de esta institución situada en la calle Obispo Trejo 294 de la ciudad de Córdoba:

- Nombre completo: LEDESMA, MARÍA BELÉN.

Legajo N°: 80.198.

Nacionalidad: Argentina.

DNI: 25.246.571.

Domicilio: Raymundo Montenegro 2880 B° Altos de San Martín, de la ciudad de Córdoba.

Lugar de Prestación de Servicios: Colegio Nacional de Monserrat.

Detalle de los Servicios: Bibliotecaria.

Art. 2°.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.